



# POLÍTICA DE VOLUNTARIADO

TRANSFORMANDO EL MUNDO

# **POLÍTICA DE VOLUNTARIADO**

**Aprobada por el Patronato Mixto de Alboan y Entreculturas**

**Diciembre de 2019**

<b>ÍNDICE</b>		<b>Pág</b>
<b>1</b>	<b>Introducción</b>	<b>2</b>
<b>2</b>	<b>Alboan y Entreculturas</b>	<b>2</b>
<b>3</b>	<b>Marco contextual: Contextos que nos interpelan</b>	<b>4</b>
	<b>a</b> <b>Marco sociocultural y económico</b>	<b>4</b>
	<b>b</b> <b>Marco legal</b>	<b>6</b>
<b>4</b>	<b>El voluntariado en nuestras organizaciones</b>	<b>6</b>
	<b>a</b> <b>El voluntariado: un proceso transformador y un cauce de participación ciudadana</b>	<b>6</b>
	<b>b</b> <b>Cómo entendemos el voluntariado: Principios y valores en los que se apoya</b>	<b>7</b>
	<b>c</b> <b>El voluntariado, pilar fundamental de la Misión</b>	<b>8</b>
	<b>d</b> <b>Tipos de voluntariado y modos de colaboración</b>	<b>9</b>
	<b>e</b> <b>¿Qué pretendemos?</b>	<b>10</b>
	<b>f</b> <b>Nuestro modo de proceder: estrategias para hacerlo posible</b>	<b>12</b>
	<b>g</b> <b>Modelo organizacional: ¿Qué tipo de organización para el modelo de voluntariado que queremos?</b>	<b>14</b>
<b>5</b>	<b>Evaluación</b>	<b>15</b>
<b>6</b>	<b>Anexos</b>	<b>18</b>
	<b>I</b> <b>Ley 45/2015, de 14 de octubre, de Voluntariado</b>	<b>18</b>
	<b>II</b> <b>Código de Conducta de la Compañía de Jesús</b>	<b>21</b>
	<b>III</b> <b>¿Qué evitar en el voluntariado?</b>	<b>22</b>

## 1. INTRODUCCIÓN

Esta Política de Voluntariado es un texto de referencia sobre voluntariado local e internacional para Alboan y Entreculturas como organizaciones de Cooperación Internacional de la Compañía de Jesús en España.

En dicha política se incluyen cuestiones claves sobre cómo entendemos el voluntariado y qué queremos, los principios y valores, los tipos de voluntariado, nuestros modos de proceder, etc. Es un marco referencial aspiracional y por eso no tiene una validez finita, si bien, cada seis años, en el marco de la reflexión estratégica de las organizaciones, se actualizará, si fuera necesario, la misma.

Para ambas organizaciones el voluntariado es una clara apuesta y un pilar fundamental para su Misión. Tanto el voluntariado local, como el internacional fomentan la **construcción de una ciudadanía global**, en contextos cercanos, o tendiendo puentes y acercando realidades a partir de las experiencias de encuentro en países de África, Asia o de América Latina, impulsando un tejido social con capacidad de transformación y de incidencia social y política.

Para Alboan y Entreculturas el voluntariado **es cauce y expresión de participación ciudadana** y espacio natural de **promoción de una ciudadanía activa**, ya que aporta diversidad de perspectivas y espíritu crítico generando cambios en las personas voluntarias y favoreciendo su empoderamiento y su capacidad de incidencia. Además, **contribuye al desarrollo de la misión** de ambas organizaciones, buscando la **transformación de la sociedad**. Actuando en lo local para cambiar las realidades de injusticia a nivel global con el fin de conseguir un mundo más justo, acogedor, sostenible, igualitario e inclusivo.

Para lograrlo, ambas organizaciones nos unimos en red con personas y grupos de todo el mundo ya que entendemos la cooperación como una relación de intercambio en la búsqueda de un desarrollo justo y digno para todas las personas. En este sentido, consideramos que las experiencias de voluntariado contribuyen a esta perspectiva de intercambio y de encuentro.

## 2. Alboan y Entreculturas

Alboan y Entreculturas son las organizaciones de Cooperación Internacional de la Compañía de Jesús en España. Ambas organizaciones trabajan por la construcción de una ciudadanía global que se movilice y denuncie las injusticias que provocan las desigualdades en el mundo.

Las dos instituciones nacen a finales del siglo pasado, son herederas de una rica tradición solidaria y buscan contribuir a ésta con nuevas formas de participación y cooperación Internacional en América Latina, África y Asia.

Alboan y Entreculturas intentan desde sus inicios promover el voluntariado como espacio de participación y transformación personal y social, para generar una ciudadanía activa, comprometida y transformadora. El voluntariado es seña de identidad de ambas instituciones, forma parte de la estructura de las mismas y contribuye a su misión de manera clave, desde su compromiso cotidiano junto a las acciones que desarrollan. Las dos actúan en estrecha colaboración con sus organizaciones aliadas y forman parte de la red de personas e instituciones de la Compañía de Jesús que trabajan en favor de la fe y la justicia socio-ambiental. Se sienten unidas a otros grupos y personas que actúan en favor de un mundo más justo y humano y, de un modo especial, a las personas excluidas y marginadas.

Las dos organizaciones trabajan por el cambio social y la promoción de la justicia en el mundo. Se comprometen en la construcción de una ciudadanía global que impulse procesos de transformación personal, comunitaria y social, para luchar contra la exclusión, la inequidad y la pobreza, el deterioro ambiental, construir una cultura de la solidaridad a nivel local y global y cambiar las estructuras generadoras de estas realidades. Están convencidas de que la educación y la participación son instrumentos poderosos para este cambio social. Consideran, además, que el voluntariado es una de las expresiones del modelo de desarrollo humano y de participación social por el que hay que apostar. Entienden que el voluntariado, además de otorgar a la experiencia de ciudadanía un cariz más humano y más participativo, le añade el valor de la gratuidad y es expresión real del mundo que queremos.

Alboan y Entreculturas, trabajan conjuntamente en torno a una serie de prioridades estratégicas, que vienen dadas por dos grandes marcos de referencia:

- Las prioridades de la Compañía de Jesús en diferentes lugares.
- La agenda global de desarrollo sostenible (ODS).

Estas prioridades han sido analizadas y estudiadas por ambas instituciones convirtiéndose en **cinco grandes causas** en torno a las cuales ambas instituciones han unido sus fuerzas:

1. Justicia socio-económica ambiental
2. El derecho a la educación
3. Movilidad humana
4. La construcción de ciudadanía y la participación
5. La equidad de género.

Las dos últimas causas son además transversales y queremos que estén presentes en todas nuestras acciones.

Aunque el voluntariado aporta de manera transversal a todas las causas por ser parte fundamental en ambas organizaciones y contribuir a su Misión, es en la causa de construcción de ciudadanía y participación desde donde se impulsa específicamente la acción voluntaria, entendiendo ésta como un eje que ilumina toda nuestra acción. Con esta causa se pretende:

- Promover el voluntariado como espacio de participación y transformación personal y social.
- Formar personas conscientes, críticas y comprometidas.
- Contribuir al desarrollo de una ciudadanía global articulada para la acción sociopolítica.
- Impulsar procesos de transformación social de abajo hacia arriba a través del empoderamiento de los colectivos excluidos de los espacios de ciudadanía.
- Promover una espiritualidad que posibilite el crecimiento personal y la búsqueda de sentido.

### 3. MARCO CONTEXTUAL: CONTEXTOS QUE NOS INTERPELAN<sup>1</sup>

#### a. MARCO SOCIOCULTURAL Y ECONÓMICO

Vivimos en un sistema complejo donde millones de personas se encuentran en situación permanente de pobreza y exclusión. En este mundo cambiante de grandes desafíos globales como las migraciones, el agotamiento de los recursos del Planeta, los cambios demográficos, la inequidad entre hombres y mujeres y las profundas desigualdades generadas por las relaciones económicas globalizadas, debemos asumir como ciudadanía el reto de la construcción de una sociedad más justa y equitativa. Es importante tener en cuenta algunas cuestiones del contexto político, social y jesuítico que influyen en las posibilidades de ejercer el voluntariado.

El compromiso voluntario se desarrolla en un tiempo, un espacio, una época y un contexto que aportan posibilidades y dificultades que afectan de un modo u otro a la propia acción voluntaria y a nuestra manera de entenderla. A continuación se explican algunas de estas dificultades y posibilidades para ejercer el voluntariado en nuestro contexto actual:

#### *En relación al contexto social y cultural:*

- El ritmo social y los ritmos de vida acelerados dificultan los tiempos y los espacios para la participación ciudadana y la acción voluntaria.
- La necesidad de inmediatez en la sociedad dificulta la vinculación con procesos a largo plazo.
- El discurso del miedo y de la amenaza provoca rechazo hacia las personas en situación de pobreza, desamparo y desigualdad.
- La falta de comprensión de los efectos de la globalización en nuestra vida cotidiana y la mirada a corto plazo de los efectos de nuestros actos, conllevan a que el apoyo de la ciudadanía se dirija principalmente a lo local sin contemplar la realidad global.
- Los valores individualistas imperantes en nuestra sociedad y la falta de preocupación por lo comunitario dificultan la cultura del bien común, la defensa de lo público y el compromiso voluntario.
- Las nuevas tecnologías y los medios de comunicación ponen a nuestro alcance información que nos permite conocer con inmediatez lo que ocurre en el mundo. Sin embargo, seguimos sin conocer los problemas reales de la sociedad, lo cual dificulta el compromiso de la ciudadanía de cara a promover el cambio social necesario.
- La preocupación social sobre temáticas relacionadas con el medio ambiente, la igualdad de género y las migraciones, constituyen una oportunidad para desplegar propuestas y alternativas de compromiso voluntario para la transformación social.
- El creciente número de personas con deseo de conectar con otras realidades desde el conocimiento de sí mismas facilita que las propuestas de voluntariado tengan una mayor acogida. Éstas proporcionan tiempos y espacios para la interioridad y el desarrollo del espíritu y la generación de nuevos estilos de vida.

---

<sup>1</sup> “Profundizar en el voluntariado: los retos hasta 2020”, Edita: Plataforma de voluntariado de España (PVE), Madrid, 2012 [http://www.fevocam.org/sites/default/files/PROFUNDIZAR\\_EN\\_EL\\_VOLUNTARIADO\\_pve.pdf](http://www.fevocam.org/sites/default/files/PROFUNDIZAR_EN_EL_VOLUNTARIADO_pve.pdf)

### ***En relación al sector de la cooperación internacional y a la participación ciudadana:***

- La apuesta por el voluntariado como expresión de participación ha ido disminuyendo en el sector de la cooperación internacional. Sin embargo, están apareciendo nuevos movimientos sociales y plataformas, con menor grado de institucionalización y profesionalización y con mayor capacidad de conexión y de movilización, que recrean y se nutren de la acción voluntaria como cauce de expresión personal y comunitaria y que implican un compromiso estratégico en su modelo organizacional. Esto conlleva una reflexión sobre el voluntariado en las organizaciones como oportunidad para el desarrollo de competencias para que luego la ciudadanía participe donde se sienta protagonista. Además de fomentar la participación dentro de las organizaciones, buscamos cómo contribuir a una participación social potente y transformadora. Esto nos exige una dosis de mayor ingenio y creatividad en la forma de llegar a la ciudadanía.
- El apoyo y fomento del voluntariado en educación y cooperación para el desarrollo por parte de las administraciones públicas ha descendido paulatinamente en los últimos años especialmente en el voluntariado internacional, con una tendencia hacia la invisibilidad.
- Las Universidades han pasado a ocupar un papel importante en cuanto a la responsabilidad de educar en valores y competencias orientadas a la creación de un nuevo modelo de sociedad. De este modo, las Universidades ofertan a las organizaciones nuevos modelos, como el de Aprendizaje y Servicio, donde la educación se hace experiencia a través de la práctica y de la adquisición de conocimiento y competencias. Este nuevo modelo facilita el acercamiento del alumnado a las organizaciones y a la realidad del voluntariado. Para Alboan y Entreculturas se hace necesario trabajar con los y las estudiantes la importancia de su papel en la sociedad como motor de cambio a través de la práctica y el aprendizaje.

### ***En relación a la Iglesia y la Compañía de Jesús:***

- La misión de nuestras organizaciones se alinea con las Preferencias Apostólicas Universales<sup>2</sup> de la Compañía de Jesús. Éstas son ámbito específico de nuestra misión, especialmente las referidas a *Caminar con los excluidos* y a *Cuidar de nuestra Casa Común*.
- El marco de trabajo y relación dentro de la Compañía de Jesús y, más concretamente, de la Provincia de España, constituye una oportunidad porque nos pone en relación con muchas obras y personas con las que compartimos rasgos comunes.
- Se da la tensión del equilibrio de energías y fuerzas ad intra y ad extra de la Compañía, debido, por una parte, a la importancia para la misión del trabajo en red y las alianzas con colectivos sociales, y por otra, a la tendencia de relacionarnos casi exclusivamente al interno de la Compañía, lo que conlleva una cierta desconexión con la ciudadanía, organizaciones y movimientos que no forman parte de la misma.
- La tensión entre universalidad y localización de la misión conecta con la necesidad de articulación global y de concreción local. El tener esta dinámica incorporada en nuestras organizaciones nos permite aportar en este proceso.
- La propia Compañía de Jesús es un vehículo y un espacio para la articulación de una ciudadanía global e intercultural y, para la construcción del compromiso voluntario con arraigo y el compromiso local.

---

<sup>2</sup> <https://jesuits.global/es/uap>

- La intersectorialidad de la que goza la Compañía de Jesús constituye una oportunidad de aprendizaje de experiencias y de compartir con otros y con otras, con puntos de vista y realidades diferentes.
- Los mensajes del Papa Francisco están conectados y son cercanos a nuestra misión, lo que resulta inspirador en nuestro quehacer diario.
- La secularización y el laicismo condicionan la mirada inicial de gran parte de la sociedad a nuestras organizaciones. Existen ciertos estereotipos negativos que nos afectan como organizaciones de Iglesia.
- La Provincia única en España se convierte en condición que posibilita y facilita el trabajo conjunto de ambas organizaciones.

#### **b. MARCO LEGAL: Ley de voluntariado-Marco de obligaciones y derechos**

La aprobación de la Ley 45/2015, de 14 de octubre, de Voluntariado (véase anexo I) establece una nueva realidad para el voluntariado, sumándose a las normativas existentes en las diferentes comunidades autónomas y reclamando un marco de cooperación entre las diferentes Administraciones Públicas, que busquen la consolidación y el desarrollo de la acción de voluntariado, sin perjuicio de las competencias de las comunidades autónomas.

Alboan y Entreculturas adoptan, por tanto, los derechos y obligaciones generales y comunes de ambas organizaciones establecidos por dicha Ley, reservándose el derecho de adaptarse a las diferentes normativas autonómicas según sea el caso.

Además de esta Ley, ambas organizaciones se sustentan en el Código de Conducta de la Compañía de Jesús y el de las propias organizaciones (véase anexo II).

### **4. EL VOLUNTARIADO EN NUESTRAS ORGANIZACIONES**

#### **a. El voluntariado: un proceso transformador y un cauce de participación ciudadana**

La construcción de una ciudadanía global requiere tomar conciencia de la pertenencia a una sociedad global en la que el desarrollo, la justicia, la equidad y la responsabilidad de todas las personas para participar en la lucha contra la pobreza y las desigualdades están íntimamente vinculadas. En ese sentido, el voluntariado se entiende, por un lado, como un proceso socioeducativo en el que se aprende a través de la acción y, por otro, como expresión personal de solidaridad para la transformación global que participa, asume responsabilidades, se compromete junto con otras personas con el fin de incidir y movilizarse para generar cambios sociales, culturales y políticos. Es un ejercicio de corresponsabilidad en el que cada persona voluntaria se siente portadora y defensora de sus derechos y de los derechos de las demás. Es un voluntariado que se convierte en un estilo de vida.

El voluntariado internacional, además, como experiencia de encuentro a través de la cercanía personal entre pueblos y personas, se convierte en una experiencia de contraste, impactante y transformadora para las personas que la viven. Destacamos cinco motivos que explican la apuesta de ambas organizaciones por el voluntariado internacional de larga duración:

1. **Transforma la vida** cambiando opciones, prioridades, valores, maneras de relacionarse que ponen en el centro a las personas... caminando hacia estilos de vida más sencillos y coherentes.
2. Permite **comprender la complejidad de las dinámicas globales** en este mundo interconectado y profundizar en las causas que provocan la desigualdad. La persona voluntaria se compromete y se sitúa de manera más consciente y comprometida frente a situaciones de injusticia.
3. **Vincula a personas** de diferentes lugares, realidades y culturas, compartiendo, eliminando prejuicios y ayudando a descubrir la riqueza de la diversidad.
4. **Otorga un aporte de valor específico** en los lugares y las organizaciones donde se vive la experiencia de voluntariado. Comparte sus habilidades, conocimientos e instrumentos desde la cercanía y la confianza mutua.
5. Fomenta la **formación y participación** como agentes sensibilizadores y de cambio social.

#### **b. Cómo entendemos el voluntariado: Principios y valores en los que se apoya el voluntariado<sup>3</sup>**

En Alboan y Entreculturas entendemos a la persona voluntaria como aquélla que, reconociéndose ciudadana activa, **se identifica** y aporta a la Misión de ambas instituciones y **sintiéndose parte** de la misma, suma su voluntad, su esfuerzo, sus capacidades, su compromiso, su trabajo y su tiempo para la construcción de una ciudadanía global.

El voluntariado en sí mismo es un proceso que conecta la transformación personal con el cambio social, un camino lleno de aprendizajes y encuentros que contribuye a la construcción de un mundo más justo y sostenible. Es un elemento clave de la identidad de las dos instituciones y de su manera de hacer y signo de la cultura de solidaridad que queremos proponer.

Apostamos por la educación, la sensibilización, la movilización ciudadana, la comunicación y la incidencia política en nuestro entorno más cercano como modo y expresión de participación ciudadana y de voluntariado. También trabajamos y nos formamos en otros países -donde trabajamos en el marco de cooperación para el desarrollo, junto con personas que buscan el cambio en sus comunidades, y en sus realidades, mediante el voluntariado internacional, como expresión de participación ciudadana universal, superando el propio territorio como espacio de compromiso y colaboración.

#### **Principios y valores del voluntariado:**

A este sentimiento de identidad y pertenencia que el voluntariado posee, o va adquiriendo en su propio proceso, se suman una serie de principios y valores que definen al voluntariado transformador de las dos organizaciones:

- ❖ Principios, entendidos como el conjunto de propósitos y fundamentos más adecuados para orientar la acción voluntaria:
  - **Protagonismo:** a través de su compromiso, la persona voluntaria toma parte activa en la tarea y en la acción, construyendo y dando sentido a lo colectivo.

---

<sup>3</sup> En el ANEXO III se incluye además una breve guía sobre **¿Qué se debe evitar en el voluntariado?**

- **Participación:** siendo ésta verdadera, con libertad y responsabilidad en la toma de decisiones y flexible en cuanto a la diversidad y disponibilidad del voluntariado.
- **Empoderamiento:** proceso en el que la persona voluntaria va adquiriendo una serie de herramientas y capacidades que le permiten ganar en confianza y aumentar su participación en diferentes ámbitos para impulsar cambios reales.
- **Pertenencia:** las personas que se suman a la misión de ambas organizaciones lo hacen de forma integral, sintiendo que su aporte es eficaz y tiene sentido. Significa involucrarse plenamente intentando paliar las injusticias y aportando felicidad.
- **Horizontalidad:** igualdad, liderazgos constructivos y compartidos y colaboración entre el propio voluntariado y entre el personal contratado y voluntario.
- **Comunidad:** un voluntariado que no se desarrolla en soledad, sino con otras personas trabajando en equipo.
- **Transformación:** desde lo local, con mirada a lo global y con la meta de la justicia social.
- **Visión esperanzada:** con mirada positiva y llena de esperanza al mundo, siendo testimonio y expresión de esto en lo cotidiano.

❖ Valores, entendidos como las cualidades y aptitudes que el voluntariado posee o va adquiriendo en su compromiso voluntario

#### **En cuanto a lo personal-interno**

- Gratuidad
- Generosidad
- Coherencia
- Respeto
- Empatía
- Libertad

#### **En cuanto a lo personal-modo de estar y mirar:**

- Compromiso - implicación
- Espíritu crítico
- Convicción
- Solidaridad
- Responsabilidad
- Alegría

#### **En cuanto a la forma-estilo:**

- Inclusión
- Contra-cultural
- Igualdad de género
- Apertura
- Iniciativa

Existen otros valores como sencillez, disponibilidad, austeridad, respeto y apertura que se viven de manera especial en el voluntariado internacional de larga duración (VOLPA).

### **c. El voluntariado, pilar fundamental de la Misión**

Para nuestras organizaciones, el voluntariado está en el corazón de la identidad de ambas instituciones. Su contribución es fundamental, siendo clave su participación, acción y aporte en la toma de decisiones para el desarrollo de la misión de ambas organizaciones. Su tiempo dedicado y las tareas que desempeñan constituyen un aporte clave en Alboan y Entreculturas. Este compromiso es una de las mayores expresiones de ciudadanía global, de participación e implicación de personas en lo local con mirada planetaria. Queremos un voluntariado que no viva de espaldas al dolor de nuestro mundo, sino que se comprometa cada día para transformar la realidad.

Alboan y Entreculturas, en sus sedes repartidas por todo el territorio, cuentan con cientos de personas voluntarias y colaboradoras que despliegan toda su acción y creatividad. Apostamos por un voluntariado que se sienta agente de cambio, donde su compromiso cotidiano sea un proceso de transformación personal, que cambie estilos de vida, formas de pensar y de ver el mundo; reavive la vocación profesional y aumente la propia implicación personal y global.

Cabe destacar que el voluntariado de Alboan y Entreculturas tiene un alto compromiso y estabilidad (más de 5 años de media de permanencia), alta motivación y está muy identificado con los valores y la misión en ambas organizaciones.

Además, Alboan y Entreculturas cuentan con programas de Voluntariado Internacional de corta y larga duración (VOLPA). Estas experiencias tienen como principal propósito crear caminos de encuentro a través de la cercanía personal entre pueblos y personas, fomentar un compromiso vital en las personas voluntarias para que se desarrollen como agentes sensibilizadores y de cambio social. Así, estas personas se convierten en nuestros mejores testigos de la realidad que viven millones de personas en el mundo, son nuestra “ventana” para asomarnos a otras realidades que no nos dejan indiferentes y privilegiadas semillas de cambio en sus entornos.

Por todo esto, Alboan y Entreculturas como organizaciones de voluntariado, expresan su apuesta firme por el mismo, tanto en la modalidad local, como en la internacional. Un voluntariado transformador de personas que transforman el mundo; un voluntariado con corazón y mirada abierta y global; un voluntariado que busca la coherencia cada día en la lucha por la justicia; un voluntariado que sueña con un mundo más justo, igualitario y sostenible, un voluntariado que contagia.

#### **d. Modelos de voluntariado y colaboración**

Las personas voluntarias llegan con una trayectoria, experiencia, formación, edad, expectativa y origen distintos, compartiendo el deseo y compromiso de contribuir a que la realidad sea más justa para todas las personas de nuestro mundo. Es cierto que la disponibilidad y la forma de concreción de su compromiso es diferente, por eso, ambas organizaciones impulsamos varios tipos de voluntariado y modos de colaborar:

- Voluntariado local: se refiere a las personas que colaboran de forma presencial y on-line y se comprometen de manera estable y permanente en los equipos y líneas de trabajo que desarrollamos en las distintas sedes y delegaciones en España.
- Voluntariado internacional:
  - Corta duración: las personas que forman parte de nuestras organizaciones o están cercanas a ellas, tras un programa de formación y reflexión, tienen la oportunidad de encontrarse, acompañados/as por otros/as, con la realidad de las personas que viven en los países con los que colaboramos.
  - Larga duración: para las personas que se quieren comprometer con un proyecto de desarrollo, el programa VOLPA ofrece un cauce de formación, preparación y reflexión para vivir una experiencia de servicio en alguna de las organizaciones con las que trabajamos, en África o América Latina. Tras un periodo de acompañamiento y formación, el voluntariado

se suma durante uno o dos años a uno de estos proyectos. A su regreso, estas personas han incorporado actitudes, habilidades y capacidades que les convierten en agentes de cambio también en sus realidades de origen.

- Personas colaboradoras: son las personas que se comprometen de manera puntual en alguna de las líneas de trabajo o actividades que se desarrollan en nuestras instituciones.

#### e. ¿Qué pretendemos?

Tanto el voluntariado local<sup>4</sup> como el internacional pretenden, desde el compromiso voluntario, contribuir al cambio social para generar un mundo más justo, equitativo, inclusivo, intercultural y sostenible. Si bien las aproximaciones al cambio social tienen matices.

Con respecto al *voluntariado local*, la propuesta de ambas organizaciones parte y trabaja desde la propia realidad, donde las dos despliegan su misión, con mirada global, pues se interviene en causas globales interdependientes entre ellas (derecho a la educación, cuidado del medio ambiente, movilidad humana, género...).

Esta contribución la hacemos trabajando con:

- **Personas** que son transformadas en su propio proceso (transformación personal) y que se sienten agentes de cambio (trabajan para la transformación social).
- **Equipos** que generan ecosistemas que facilitan y acompañan el cambio a través del compromiso y la acción grupal.
- **Nuestras organizaciones**, para que sean más participativas, más colaborativas, con nuevas formas de trabajar y de relacionarse más horizontales y más conectadas con la realidad.
- La **sociedad**, realizando acciones diversas en estilos y modos de proceder: acciones de movilización, sensibilización, comunicación, incidencia, trabajo con Administraciones Públicas, campañas, trabajo en red con otras organizaciones, plataformas, etc.

Desde el *voluntariado internacional* también se fomenta una cultura más justa y solidaria tanto durante la experiencia de voluntariado en otro país, como al regreso. Durante la experiencia porque se vive un ENCUENTRO con el “Sur” que invita a vivir en claves de austeridad y sencillez, de escucha a la realidad y su gente, de disponibilidad y apertura; que transforma a las personas, buscando una mayor justicia social tanto en las propias opciones personales (estilo de vida), como en el compromiso y contagio transformador al regreso (agentes de cambio).

Este proceso de cambio se realiza interviniendo en:

- La propia **persona voluntaria** en tres fases:
  - En el proceso formativo previo
  - Durante la experiencia
  - Al regreso de la experiencia
- El **grupo de voluntariado**: el grupo, compuesto por las personas que ese año se preparan para la experiencia, es un ámbito de intervención clave. En sí mismo es espacio de autoaprendizaje y es donde se realiza, como primer nivel, la formación previa antes mencionada.

---

<sup>4</sup> Al hablar de voluntariado local nos referimos tanto al voluntariado local como al voluntariado online que se compromete de forma continuada

- La **institución de acogida y su contexto**: la presencia de la persona voluntaria, especialmente en voluntariado de larga duración, es transformadora no solo para la persona, sino para el lugar y la institución que recibe. En una experiencia de encuentro siempre ambas partes quedan transformadas. Igualmente, la contribución de la persona voluntaria, por muy sencilla que sea, impacta en el entorno en el que se desarrolla.
- **Nuestras organizaciones**: sin duda la apuesta y promoción de este voluntariado cambia a Alboan y Entreculturas ya que tener estos “puentes” tan significativos con otros contextos es transformador. Igualmente, acompañar la experiencia desde el comienzo de la formación al regreso llena a las organizaciones de personas que testimonian el cambio personal y social.
- La **sociedad**: como se ha mencionado anteriormente, la persona que vive esta experiencia se convierte en agente transformador para toda la vida en el contexto en el que está, ya que cuenta con una legitimidad especial por su contacto con otra realidad.



Gráfico 1. Proceso de transformación

Para que los procesos de cambio del voluntariado, tanto local como internacional, arriba mencionados contribuyan al cambio social y lleguen a transformar a personas y/para transformar el mundo, tal y como muestra el gráfico 1, es importante tener en cuenta tres claves principales:

- Participación transformadora*: Una transformación que pasa primero por un proceso de cambio personal (en la visión e influencia en la realidad, en la manera de pensar...) para que luego pueda darse el cambio social. Para que este cambio se pueda producir debemos tener una visión crítica de la realidad, educando la mirada y construyendo críticamente otra forma de ver y actuar en el mundo.
- Interdependencia local-global*: Vivimos en un mundo globalizado e interdependiente que conlleva la integración en todos los terrenos del planeta. La globalización ofrece numerosas oportunidades de conocer otros lugares y personas, de universalizar los Derechos Humanos y la preocupación medioambiental, de combatir la injusticia... Sin embargo, en nuestro mundo globalizado perduran fuertes desigualdades. Es muy importante contar con un voluntariado capaz de comprender adecuadamente el mundo en el que vivimos y de asumir

un compromiso activo por la solidaridad, la justicia, la equidad, la inclusión y la sostenibilidad en su ámbito cercano de actuación. Personas capaces de:

- Comprender las relaciones de interdependencia que se dan en nuestro mundo.
- Convivir en la diversidad desde los valores que defendemos.
- Desarrollar armónicamente una identidad local y nacional.
- Participar en el fortalecimiento de una sociedad civil global que desarrolle la democracia.

c. *Ciudadanía activa*: La ciudadanía activa implica participación. No podemos hablar de auténtica participación sin que ésta sea activa y efectiva. Los desafíos de nuestro tiempo son globales. La búsqueda del bien común en un contexto de interdependencias requiere la participación activa de las ciudadanías de toda la comunidad global para instar a los poderes públicos y privados a buscar soluciones conjuntas a estos problemas. La promoción de una ciudadanía fuerte, activa e influyente es fundamental.

Entendemos el voluntariado como parte de la ciudadanía global porque:

- Participa y se compromete de forma activa en la vida ciudadana en todos sus niveles e intenta transformar la realidad.
- Es consciente de sus derechos, pero también de sus obligaciones y se responsabiliza de sus actos.
- Se interesa por conocer y reflexionar críticamente sobre los problemas mundiales y sobre cómo interactúa en su vida y en la de los demás.
- Respeta, valora y celebra la diversidad y tiene una mentalidad cosmopolita.
- Se indigna frente a la injusticia y la exclusión y lucha por un mundo mejor.

#### **f. Nuestro modo de proceder: estrategias para hacerlo posible**

El trabajo con el voluntariado a lo largo de nuestra historia como organizaciones, nos ha hecho descubrir, mediante experiencias de éxito y de fracaso, que hay algunas claves que son irrenunciables. Queremos incorporarlas a nuestro modo de proceder. Algunas de ellas ya tienen recorrido entre nuestras estrategias; otras están por diseñar e implementar; y en todas ellas queremos mejorar y crecer para que las personas voluntarias se sientan acompañadas, cuidadas, motivadas y orientadas en su labor. Es fundamental:

- o **Convocar**: Varios son los motivos por los que las personas deciden participar y comprometerse en nuestras organizaciones: unas veces somos cauce de respuesta a la indignación y el dolor que la misma realidad injusta provoca, otras veces la misión que realizamos convoca por sí misma. Por eso es importante dar a conocer la realidad de nuestro mundo y nuestra misión en los distintos espacios y con los distintos públicos con los que trabajamos. El hecho de trabajar con gran cantidad de instituciones y entidades hace que, de manera natural, haya personas que se acerquen interesadas en sumarse a la propuesta que ofrecemos. Que allá donde vayamos invitemos y animemos a que haya más personas que se sumen a las causas que nos convocan.
- o **Acoger**: Queremos que la buena acogida sea una de nuestras señas de identidad. Sabemos que el momento de aproximarse a una organización para conocerla y decidir incorporarse es crucial. Que los equipos sean acogedores, que haya propuestas de acompañamiento y formación iniciales, puede facilitar este momento centrado en la persona que llega y en la enorme potencialidad de acogida de las personas que la reciben desde su trayectoria y compromiso con las organizaciones.

- **Formar:** Formar para profundizar en la identidad y misión de nuestras organizaciones, para crecer en habilidades y conocimientos que nos permitan desarrollar la tarea, para trabajar en equipo y liderarlo cuando sea oportuno,... Apostamos por la formación pues ayuda a que la persona se ubique en la organización y en sus funciones en ella. Creemos que es fundamental para la motivación de la persona y para el compromiso con la causa: conocer la realidad, dejarnos afectar por ella, diseñar y participar en acciones que puedan transformarla, en equipo, junto a otras personas. Una formación que fomenta el empoderamiento de la persona.
- **Fomentar el trabajo en equipo y el cuidado del mismo:** El equipo tiene un gran poder transformador. La dimensión relacional es fundamental para generar vínculos entre las personas comprometidas y de éstas con las causas por las que trabajamos y las organizaciones que somos. Alentamos liderazgos constructivos y compartidos, que fomenten el crecimiento de las personas; la horizontalidad, la distribución equitativa de tareas, la asunción de responsabilidades,... Queremos caminar de la mano de otras personas por lo que enriquece y motiva a avanzar, en un clima de confianza, respeto y apoyo mutuo. Creemos que es muy necesario propiciar que los equipos tengan espacios dedicados al cuidado conjunto. Hay algunos elementos que pueden ayudar a que esto se dé: espacios de formación conjunta, reflexión compartida en torno a temas de decisión, actualidad y espacios no formales que contribuyan a la relación personal, cercanía y el disfrute.
- **Acompañar** (para motivar, cuidar, contrastar, orientar, comunicar): Estar cerca de la persona, con interés por su proceso, por su compromiso, su vínculo con la organización y con la tarea. Acompañar para facilitar que la persona esté conectada con sus motivaciones, reconozca las dificultades que encuentra, sea consciente de su aporte y de lo que importa a la organización,... Acompañar para escuchar y, desde la escucha, apoyar para que la persona personalice y profundice en su experiencia como voluntaria
- **Animar a la acción**, a las expresiones de solidaridad: La transformación personal puede ser la base sobre la que se apoyen distintas expresiones de solidaridad. También puede darse que sean las acciones solidarias las que faciliten que se dé un proceso de interiorización y transformación personal, quizá no tan presente en el inicio. Un círculo que es necesario y deseable alimentar. Las acciones desarrolladas por las personas voluntarias impactan en su entorno provocando cambios en otras personas, organizaciones, políticas,... Suman esfuerzos a la transformación social, al cambio global desde la acción local.
- **Evaluar:** Entendemos la evaluación como una parte fundamental en el proceso de mejora de lo que hacemos y de cómo lo hacemos. Queremos saber si la implicación de las personas, el trabajo de los equipos, el proceso de diseño y desarrollo de las actividades y el impacto que generan está bien o es mejorable. Queremos que la evaluación nos ayude a crecer como personas y organizaciones para hacer mejor lo que hacemos y para que quienes se implican en ello puedan participar en un alto nivel y disfrutar lo que hacen en un buen clima.
- **Celebrar:** Celebrar el éxito y el fracaso: ambas son experiencias que generan aprendizajes. Celebrar desde la alegría de sabernos aportando a la construcción de un mundo mejor y, al tiempo, con la conciencia de que llegamos hasta donde podemos. A veces los procesos personales del voluntariado y el impacto de las acciones que desarrollan tienen frutos evidentes, efectos muy visibles, que bien merecen celebrarlos con alegría en clave de agradecimiento, de reconocimiento, en tiempos formales e informales. Y ante las situaciones de fracaso, ser conscientes de lo que ha pasado, aplicar sentido del humor y celebrar los aprendizajes.
- **Prestar especial atención a la desvinculación:** Reconocer la desvinculación como una parte natural del proceso. Garantizar un buen cierre del proceso voluntario permite que la persona

pueda seguir identificada y vinculada afectivamente a las organizaciones aunque no esté desarrollando ninguna actividad/acción específica. Tenemos la responsabilidad de sistematizar un proceso que promueva una buena desvinculación del proyecto concreto en el que participa activamente.

**g. Modelo organizacional: ¿Por qué tipo de organización apostamos para el modelo de voluntariado que queremos?**

Las prioridades, la estructura y la dinámica de la organización son elementos fundamentales para que el voluntariado que queremos, y en el que creemos, pueda desarrollarse plenamente.

Alboan y Entreculturas apostamos por ser organizaciones:

- Cuya responsabilidad de acompañamiento y cuidado de las personas voluntarias -al igual que de las contratadas- sea compartida y ejercida por todo el equipo.
- Con una estructura flexible, que cuente con comisiones y/o grupos de trabajo temáticos formados por personas voluntarias y contratadas.
- Con una dinámica que pueda integrar los diferentes ritmos y disponibilidades, que permita que el voluntariado pueda participar en la toma de decisiones y construcción conjunta de las organizaciones; en el diseño, en el desarrollo, la evaluación y celebración de los proyectos.
- En las que fluya la información, facilitando así que las distintas personas que las componen conozcan la realidad, el contexto y los procesos en los que estamos inmersas.
- Capaces de dialogar, de escuchar con hondura a las personas voluntarias y contratadas que forman parte de ella, acoger sus intuiciones, preocupaciones y propuestas.
- Que favorezcan la confianza, mostrando con transparencia las cuestiones a mejorar y reconociendo los logros personales y de equipo.
- Que acojan la diversidad en todos los sentidos (edad, raza, religión, nacionalidad, lengua, trayectorias personales y profesionales,...).
- Que apuestan por espacios para el encuentro y el intercambio; para la formación y el fortalecimiento de capacidades; para compartir motivaciones, inquietudes, tarea y misión; para la celebración; para construir conjuntamente la estrategia y diseñar el camino a recorrer para lograr el cambio que deseamos.
- Que entiendan el voluntariado como proceso y pongan los medios, capacidades y recursos para que puedan desarrollarse vías de cuidado, crecimiento, acompañamiento y empoderamiento del voluntariado distinguiendo y valorando sus diversos momentos.
- Que promuevan el trabajo en red, que se enriquezcan y aporten en la colaboración con otras entidades reconociendo su aporte de valor y su necesidad de aprender de otros estilos y modos.

## 5. EVALUACIÓN

### A. ¿QUÉ VAMOS A EVALUAR?

#### 1. NUESTRO “PARA QUÉ” DEL VOLUNTARIADO:

##### a. **COMPRENSIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE CIUDADANÍA GLOBAL**

Las personas voluntarias:

- Son conscientes de las dinámicas globales que generan desigualdad.
- Son capaces de formular causas globales que generan desigualdad y tienen una mirada crítica sobre lo que ocurre en el mundo.
- Afirman o formulan ejemplos de la interdependencia global.
- Ponen nombre y rostro a lo que ocurre en otros países desde ejemplos concretos (contacto con realidades de exclusión e injusticia en esos países). Sienten vínculos globales, conciencia global, sentido de pertenencia universal (identidad cosmopolita).
- Valoran la convivencia desde la diversidad cultural y la importancia de las sociedades interculturales.
- Visibilizan para otras personas realidades que están invisibilizadas y ayudan a tender puentes.

##### b. **VOLUNTARIADO TRANSFORMADOR**

Las personas voluntarias:

- Formulan que su voluntariado les hace plantearse cuestiones que en alguna medida cambian su vida: prioridades, opciones, valores, maneras de relacionarse, etc.
- Afirman que hay nuevos hábitos cotidianos que van incorporando (en relación a tipo de comercio del que participan, uso de transporte, consumo de energías, medios para informarse...).
- Se sienten agentes de cambio que impactan en la sociedad.
- Apuestan más por lo colectivo, por el trabajo en red, común.
- Se sienten personas portadoras y defensoras de sus derechos y de los derechos de los demás.
- Trabajan por lo público, por el bien común, por el desarrollo de la democracia real.
- Se plantean su compromiso socio político.
- Asumen mayor responsabilidad en los equipos como parte de su proceso de compromiso.

Los equipos de las sedes y delegaciones:

- Generan ecosistemas que invitan y posibilitan la reflexión y la acción transformadora.

Acciones:

- Se realizan acciones locales con mirada global, de sensibilización y educación para la ciudadanía global.
- Se realizan acciones de incidencia política y movilización que buscan el cambio de las estructuras que perpetúan la injusticia.
- Se profundiza en el impacto de dichas acciones según criterios cuantitativos y cualitativos.

## **2. NUESTROS MODELOS ORGANIZACIONALES:**

### **Las personas voluntarias respecto a Alboan y Entreculturas**

- Sienten a nuestras organizaciones cauces de participación para el bien común y la participación sociopolítica.
- Sienten que contribuyen y despliegan la misión de las organizaciones teniendo un compromiso local, con conciencia global.
- Formulan que tienen la información necesaria y los cauces adecuados de participación en la dinámica interna de las organizaciones.
- Sienten que participan en la toma de decisiones.

### **Alboan y Entreculturas respecto al voluntariado:**

- Las personas que forman parte de nuestros equipos (voluntarias y contratadas) sienten el voluntariado como seña de identidad de nuestras organizaciones.
- Las organizaciones tienen abiertos canales de comunicación y espacios diversos que favorecen la participación de las personas voluntarias en la toma de decisiones, y se valoran positivamente.
- Las organizaciones se dotan de diversidad de espacios y cauces para la participación del voluntariado junto a las personas contratadas.
- Existen espacios de encuentro e intercambio y se valoran positivamente.
- Las organizaciones ofrecen espacios y actividades que promueven profundizar en la vivencia espiritual y honda de la experiencia de voluntariado.

## **3. NUESTRAS ESTRATEGIAS:**

### **Convocatoria:**

- Las organizaciones disponen de estrategias específicas de convocatoria para animar a que nuevas personas voluntarias se incorporen a los equipos, y las implementan en espacios diversos.
- Se acercan más personas y de perfiles más diversos que encuentran en Alboan y Entreculturas su espacio de compromiso.

### **Acogida:**

- Las organizaciones disponen de estrategias concretas de acogida (propuestas de bienvenida) para las personas que deciden conocer más de cerca nuestra misión y modo de proceder.
- Las personas que llegan a nuestras organizaciones se sienten acogidas, motivadas y con la información y formación necesarias para comprender más y mejor la realidad. Conocen la Misión de nuestras organizaciones y tienen claridad con su tarea y el sentido/finalidad de la misma.

### **Formación:**

- Las organizaciones disponen de oferta formativa, en diversos formatos, pertinente para los distintos momentos en el ciclo del voluntariado en su compromiso.
- Las personas voluntarias, a través de la formación, conocen la realidad, quedan afectadas por ella, diseñan y participan en acciones que pueden transformarla junto a otras personas, favoreciendo su empoderamiento.

**Equipo y cuidado:**

- Las personas voluntarias y contratadas trabajan en equipo (en ocasiones equipos mixtos y en ocasiones independientes), generando vínculos entre las personas de la organización y con las causas por las que trabajan.
- Los equipos trabajan en un clima de confianza, respeto y ayuda mutua donde hay espacios para el cuidado conjunto.

**Acompañamiento:**

- Las organizaciones disponen de medios para el acompañamiento a las personas voluntarias: modos definidos, personas, tiempos.
- Las personas se sienten motivadas, cuidadas, escuchadas y orientadas en su proceso de voluntariado y este acompañamiento les ayuda a personalizar y profundizar su experiencia.

**Evaluación:**

- Las organizaciones promueven la evaluación de los distintos procesos y acciones con la implicación y, en los casos pertinentes, el liderazgo de las personas voluntarias. Ponen herramientas y espacios al alcance de las personas para facilitarlos.
- Las personas voluntarias de las organizaciones, gracias a los procesos de evaluación, conocen las áreas de mejora o lo que debemos seguir reforzando en la implicación de las personas, el trabajo de los equipos, el proceso de diseño y el desarrollo de las actividades.

**Celebración:**

- Los equipos y las organizaciones celebran los aprendizajes y los cambios, así como el saberse parte de un equipo. Celebran la pertenencia, la relación, lo que contribuye a un buen clima.

**Desvinculación:**

- Las personas que dejan de participar de manera voluntaria se sienten cuidadas y reconocidas en su despedida y mantienen así la identificación con la misión.

**B. ¿CÓMO LO VAMOS A EVALUAR?**

Los tres ítems a valorar se medirán mediante una tabla dinámica y flexible de indicadores que concretan la medición de cada apartado y mediante instrumentos de medición acordes a cada organización que permita recoger los datos.

Estas mediciones se pasarán periódicamente partiendo de una “línea base” al comienzo de implementación de esta política que marcará el Plan Operativo para desarrollar los próximos años.

**C. SEGUIMIENTO DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA**

Para la puesta en marcha de esta política, las organizaciones tienen previsto contar con una **Comisión de Voluntariado**, un grupo estable formado por personas del equipo de Alboan y Entreculturas, voluntarias y contratadas que, a su vez, se encargan de la puesta en marcha y seguimiento en las propias organizaciones.

La Comisión de voluntariado tiene la misión de velar por el seguimiento de esta Política. La responsabilidad sobre la ejecución de la misma es de ambas organizaciones en su conjunto.

## 6. ANEXOS

### **ANEXO I : Ley 45/2015, de 14 de octubre, de Voluntariado. BOE. 15 de Octubre de 2015**

<https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-2015-11072&tn=0&p=20151015>

Los derechos y obligaciones, tanto de las personas voluntarias como de las organizaciones, establecidos por la Ley se detallan a continuación.

#### **Las personas voluntarias de Alboan y Entreculturas tendrán derecho a:**

- 1.- Recibir regularmente información, orientación y apoyo, así como los medios materiales necesarios para el ejercicio de las funciones que se les encomienden.
- 2.- Recibir, a cargo de la entidad, y adaptada a sus condiciones personales, la formación necesaria para el correcto desarrollo de las actividades que se les asignen.
- 3.- Ser tratadas en condiciones de igualdad, sin discriminación, respetando su libertad, identidad, dignidad y los demás derechos fundamentales reconocidos en los convenios, tratados internacionales y en la Constitución.
- 4.- Participar activamente en la organización correspondiente, colaborando en la elaboración, diseño, ejecución y evaluación de los programas o proyectos, de acuerdo con sus estatutos o normas de aplicación y, en la medida en que ésta lo permita, en el gobierno y administración.
- 5.- Estar cubiertas, a cargo de la organización que corresponda, de los riesgos de accidente y enfermedad derivados directamente del ejercicio de la acción voluntaria y de responsabilidad civil en los casos en los que la legislación sectorial lo exija, a través de un seguro u otra garantía financiera.
- 6.- Reembolsar por parte de la organización los gastos realizados en el desempeño de sus actividades, de acuerdo con lo previsto en el acuerdo de incorporación/colaboración y teniendo en cuenta el ámbito de actuación de voluntariado que desarrollen.
- 7.- Disponer de un carné identificativo / una acreditación identificativa de su condición como persona voluntaria en el que conste Alboan o Entreculturas y la delegación o sede donde se desarrolle la tarea voluntaria.
- 8.- Realizar su actividad de acuerdo con el principio de accesibilidad universal adaptado a la actividad que desarrollen.
- 9.- Obtener reconocimiento de la organización por el valor social de su contribución y por las competencias, actitudes y destrezas adquiridas como consecuencia del ejercicio de su labor de voluntariado.
- 10.- Que sus datos de carácter personal sean tratados y protegidos de acuerdo con lo establecido en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal.
- 11.- Cesar en la realización de sus actividades como persona voluntaria en los términos establecidos en el acuerdo de incorporación/colaboración.

#### **Las personas voluntarias de Alboan y Entreculturas están obligadas a:**

- 1.- Cumplir los compromisos adquiridos con la organización que estén reflejados en el acuerdo de incorporación/colaboración, respetando sus fines y estatutos.
- 2.- Guardar la debida confidencialidad de la información recibida y conocida en el desarrollo de su acción voluntaria.
- 3.- Rechazar cualquier contraprestación material o económica que pudieran recibir de las personas destinatarias de la acción voluntaria o de otras personas relacionadas con su acción voluntaria.

- 4.- Respetar los derechos de las personas destinatarias de la acción voluntaria.
- 5.- Actuar con la diligencia debida y de forma solidaria.
- 6.- Participar en las tareas formativas previstas por la organización para las actividades y funciones confiadas, así como en las que con carácter permanente se precisen para mantener la calidad de los servicios que se presten.
- 7.- Seguir las instrucciones de la organización que tengan relación con el desarrollo de las actividades encomendadas.
- 8.- Utilizar debidamente el carné personal / la acreditación personal y los distintivos de la organización.
- 9.- Respetar y cuidar los recursos materiales que ponga a su disposición la organización.
- 10.- Cumplir las medidas de seguridad y salud existentes en la organización.
- 11.- Observar las normas sobre protección y tratamiento de datos de carácter personal de acuerdo con lo establecido en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, y demás normativa de aplicación.

### **De las relaciones entre las personas voluntarias y las organizaciones Alboan y Entreculturas**

- 1.- La relación entre las personas voluntarias y ambas organizaciones se establecerá siempre a través de un acuerdo de incorporación/colaboración que constituye el instrumento principal de su definición y regulación.
- 2.- El acuerdo de incorporación/colaboración tendrá como mínimo el contenido siguiente:
  - a) El conjunto de derechos y obligaciones que corresponden a las partes, que habrá de respetar lo dispuesto en la Ley 45/2015, de 14 de octubre, de Voluntariado.
  - b) Causas que motivan su acercamiento a Alboan y/o a Entreculturas.
  - c) El proyecto en que se compromete a colaborar.
  - d) La delegación o sede en que se incorpora y el tiempo de dedicación que se compromete a realizar la persona voluntaria.
  - e) La formación que se requiera para el cumplimiento de las funciones que tengan asignadas las personas voluntarias y, en su caso, el itinerario que deba seguirse para obtenerla.
  - f) La duración del compromiso, así como las causas y forma de desvinculación por ambas partes, que deberán respetar al máximo los derechos de las personas destinatarias de la acción voluntaria y el mejor desarrollo de los programas de voluntariado.
  - g) El cambio de adscripción al proyecto de voluntariado o cualquier circunstancia que modifique la actuación inicialmente convenida.
  - h) El régimen para dirimir los conflictos entre las personas voluntarias y Alboan y/o Entreculturas.
- 3.- El acuerdo de incorporación debe formalizarse por escrito, en duplicado, e ir acompañado, cuando proceda, de la certificación negativa del Registro Central de Penados, de la declaración responsable o del consentimiento de los padres, tutores o representantes legales, según el caso.
- 4.- Los conflictos que surjan entre las personas voluntarias y Alboan y/o Entreculturas en el ejercicio de las actividades propias del voluntariado, se harán llegar al Comité de Observancia de la Compañía de Jesús en España en la siguiente dirección postal: Provincial de España, Compañía de Jesús (Avenida de Moncloa, 6 -28003Madrid) Correo electrónico: [secretariado@jesuitas.es](mailto:secretariado@jesuitas.es) Fax: 915358243 (Código de conducta). Los conflictos se podrán dirimir por vía arbitral de conformidad

con lo dispuesto en la Ley 60/2003, de 3 de diciembre, de Arbitraje, si así se ha pactado en el acuerdo de incorporación/colaboración y, en defecto de pacto, por la jurisdicción competente, de acuerdo con lo establecido en las normas procesales.

La persona voluntaria deberá acreditar no haber sido condenada definitivamente por delitos contra la libertad, indemnidad sexual, trata y explotación de menores. Para ello deberá aportar una certificación negativa del Registro Central de Penados por estos delitos.

No podrán ser voluntarias las personas que tengan antecedentes penales no cancelados por delitos de violencia doméstica o de género, por atentar contra la vida, la integridad física, la libertad, la integridad moral o la libertad e indemnidad sexual del otro cónyuge o de los hijos, o por delitos de tráfico ilegal o inmigración clandestina de personas, o por delitos de terrorismo en programas cuyos destinatarios hayan sido o puedan ser víctimas de estos delitos. Esta circunstancia se acreditará mediante una declaración responsable de no tener antecedentes penales por estos delitos.

#### **Son derechos de Alboan y Entreculturas:**

- 1.- Seleccionar a las personas voluntarias, sin discriminación alguna por razón de sexo, identidad sexual, orientación sexual, nacionalidad, origen racial o étnico, religión, convicciones ideológicas o sindicales, discapacidad, edad, o cualquier otra condición o circunstancia personal o social, de acuerdo con los fines u objetivos de la entidad, la naturaleza y características del cometido a desarrollar y las normas establecidas en su estatuto de funcionamiento interno.
- 2.- Suspender la actividad de las personas voluntarias cuando se vea perjudicada gravemente la calidad o los fines de los programas de la entidad por su causa, o infrinjan gravemente el acuerdo de incorporación/colaboración.
- 3.- Concurrir a las medidas de fomento de la acción voluntaria establecidas por las Administraciones públicas o entidades privadas y recibir las medidas de apoyo material y técnico, orientadas al adecuado desarrollo de sus actuaciones.
- 4.- Participar a través de las federaciones, confederaciones o uniones de entidades de voluntariado en el diseño y ejecución de las políticas públicas de la Administración General del Estado.
- 5.- Cualesquiera otros derechos reconocidos por el resto del ordenamiento jurídico referidos a la acción voluntaria.

#### **Alboan y Entreculturas están obligadas a:**

- 1.- Elaborar sus propias normas de funcionamiento interno de acuerdo con la presente Ley y con la normativa que le sea de aplicación, atendiendo a principios democráticos, participativos y de transparencia.
- 2.- Formalizar el acuerdo de incorporación/colaboración con las personas voluntarias y cumplir los compromisos adquiridos.
- 3.- Suscribir una póliza de seguro u otra garantía financiera, adecuada a las características y circunstancias de la actividad desarrollada por las personas voluntarias, que les cubra los riesgos de accidente y enfermedad derivados directamente de la actividad voluntaria.
- 4.- Cubrir los gastos derivados de la prestación del servicio y, en su caso, reembolsar a las personas voluntarias los gastos que les ocasione el desarrollo de su actividad, en las

condiciones acordadas en el acuerdo de incorporación/colaboración y adaptadas al ámbito de actuación del voluntariado que desarrollen, así como dotarlas de los medios materiales necesarios para el cumplimiento de sus cometidos.

5.- Establecer sistemas internos de información y orientación adecuados sobre los fines, el régimen de funcionamiento de la entidad de acción voluntaria, la realización de las tareas que sean encomendadas a las personas voluntarias y la delimitación de dichas tareas con las funciones propias de los profesionales de las entidades.

6.- Proporcionar a las personas voluntarias, de manera regular y de acuerdo con sus condiciones personales, la formación necesaria, tanto básica como específica, para el correcto desarrollo de sus actividades.

7.- Facilitar la participación de las personas voluntarias en la elaboración, diseño, ejecución y evaluación de los programas en que intervengan y, en la medida en que lo permita la normativa de aplicación, en los procesos de gestión y toma de decisiones de la entidad de voluntariado.

8.- Efectuar el seguimiento y evaluación de las actividades programadas, garantizando la consecución de los objetivos previstos conforme a los principios de eficacia y rentabilidad social.

9.- Facilitar a las personas voluntarias una acreditación que les habilite e identifique para el desarrollo de su actividad, donde conste la entidad de voluntariado en la que realiza la acción voluntaria.

10.- Exigir el consentimiento, o en su caso, la autorización expresa y por escrito de los progenitores, tutores o representantes legales de las personas voluntarias menores de edad<sup>5</sup>.

11.- Expedir a las personas voluntarias un certificado indicando la duración y las actividades efectuadas en los programas en los que ha participado.

12.- Llevar un registro de acuerdos de incorporación/colaboración y de altas y bajas de las personas voluntarias.

13.- Cumplir la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, y demás normativas de aplicación respecto al tratamiento y protección de datos de carácter personal de las personas voluntarias o de las personas destinatarias de las actividades de voluntariado.

14.- Observar las restantes obligaciones que se deriven de lo establecido en el ordenamiento jurídico de aplicación.

## **ANEXO II: Código de Conducta de la Compañía de Jesús**

<https://jesuitas.es/es/documentos/send/10-documentos-provincia-de-espana/22-codigo-de-conducta>

---

<sup>5</sup> En Alboan y Entreculturas consideramos que las personas menores de edad pueden sumarse como voluntarias a las organizaciones a partir de los 16 años de edad.

### **ANEXO III: ¿Qué evitar en el voluntariado?**

- El objetivo del voluntariado no es calmar la conciencia de la persona que lo realiza, sino transformarse y transformar.
- La persona voluntaria no debe recibir ningún tipo de prestación a cambio de su voluntariado. El voluntariado se hace de forma gratuita, no remunerada y de forma totalmente libre.
- No deben asignarse a la persona voluntaria las funciones que generarían en su conjunto, por sus características, el puesto de trabajo de una persona contratada. En tal caso las organizaciones estarían contribuyendo a la precarización del mercado laboral y destruyendo empleo. Se propondrán funciones y tareas que fomenten la colaboración y el trabajo conjunto.
- El voluntariado no es “mano de obra barata”. Es un grupo de personas de la organización que aporta a la construcción conjunta.
- Una persona voluntaria no es una heroína o salvadora del mundo. Ojalá sí sea una persona que se implica en un proceso en el que se deja afectar y transformar por la realidad, en su sensibilidad, conocimientos y decisiones, y se sume así a un movimiento colectivo para construir un mundo más justo y humano. Según su momento, sus características, su voluntad.



 **alboan**  
ONG DEBATA FUNDAZIOA

C/ Padre Lojendio, 2. 2º  
48008 - Bilbao  
944 151 135  
[www.alboan.org](http://www.alboan.org)

 **entreculturas**  
ONG JESUITA

C/ Maldonado, 1. 3º  
28006 - Madrid  
915 902 672  
[www.entreculturas.org](http://www.entreculturas.org)